ACUERDO No.56 POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA INGENIERÍA EN PROCESOS SOSTENIBLES DE LAS MADERAS

ACUERDO No.56 POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA INGENIERÍA EN PROCESOS SOSTENIBLES DE LAS MADERAS

MODIFICADO POR ACUERDO No. 17 POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 56 DE 2015, QUE AUTORIZA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA INGENIERÍA EN PROCESOS SOSTENIBLES DE LAS MADERAS

Fuente:
http://www2.utp.edu.co/secretaria/informacion-general/3246/acuerdo-no-56-por-medio-del-cual-se-autoriza-el-funcionamiento-del-programa-ingeniera-en-procesos-sostenibles-de-las-maderas